

Lleida, seguidos a instancia de Amadin Kingsley, contra la empresa Buil Proyectos y Servicios, S.L., con CIF n.º B-22248231, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 27 de septiembre de 2006, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.229,42 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 27 de octubre de 2006.—Secretaría Judicial.—65.177.

CAM GLOBAL FINANCE, S. A. Unipersonal

Novena emisión de obligaciones simples

«CAM Global Finance, S. A. Unipersonal», con domicilio en Alicante, avenida Óscar Esplá, 37, 03007, con un capital social desembolsado de 61.000 euros, cuyo objeto social exclusivo es la emisión de deuda ordinaria o senior, hace pública, mediante el presente anuncio, la novena emisión de obligaciones simples por importe nominal de ciento siete millones (107.000.000) de euros que corresponde a un total de mil setenta (1.070) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por el accionista único de «CAM Global Finance, S. A. Unipersonal», en fecha 20 de noviembre de 2006.

A continuación se detallan las características de la emisión:

Naturaleza y denominación de los valores: Emisión de obligaciones ordinarias.

Importe nominal de la emisión: 107.000.000 euros.

Importe efectivo de la emisión: 107.000.000 euros.

Número de valores: 1.070 obligaciones al portador.

Nominal por valor: 100.000 euros.

Precio de emisión: 100 %.

Período de suscripción: Desde las 8:30 horas hasta las 14:00 horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: El día 5 de diciembre de 2006.

Fecha de amortización: El día 5 de diciembre de 2016 (a la par).

Tipo de interés: Variable referenciado al Euribor 3 meses más un diferencial del 0,225%.

Liquidaciones trimestrales: En los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, siendo la primera el día 5 de marzo de 2007.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Londres.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por aval solidario de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario es don Fulgencio López Martínez.

Alicante, 22 de noviembre de 2006.—Juan Luis Sabater Navarro, Administrador solidario.—67.385.

CANTABRIA BALONCESTO, S. A. D.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, sito en el Barrio San Martín, calle 1.º de Mayo, s/n, de Peñacastillo, Santander, C.P. 39011, el próximo 31 de diciembre de 2006, a las veinte horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio económico 2005/2006.
Segundo.—Aplicación de resultados.

Los accionistas de la sociedad, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Podrán asistir a la Junta todos los accionistas de la sociedad.

Santander, 8 de noviembre de 2006.—El Secretario, Ciriaco Díaz Porras.—65.458.

CAPALSA GIJÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 122/06 que se sigue a instancia de Paula Alonso Martínez contra «Capalsa Gijón, S. L.» con cif/nif número B-33866575 sobre salarios se ha dictado Auto de fecha 3 de noviembre de 2006, por el que se declara al ejecutado «Capalsa Gijón, S. L.», en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 967 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 3 de noviembre de 2006.—Secretario Judicial, don Misael León Noriega.—65.312.

CARLUMAR TERUEL, SOCIEDAD LIMITADA

El Presidente del Consejo de Administración, a petición del socio don David Martínez Murciano, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en calle Río Guadalquivir, número 5-7, bajo de Teruel (Oficinas de Carlumar Teruel, Sociedad Limitada), el día 13 de diciembre de 2006, a las diecinueve horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lista de socios asistentes.

Segundo.—Informe del legal representante de la sociedad, sobre la situación actual de la mercantil, referida a los asuntos:

Económicos: Situación patrimonial a día de hoy.

Fiscales: Situación frente a Hacienda Pública, referida al pago de impuestos y sus declaraciones periódicas.

Registrales: Referidas a los asientos obligatorios practicados en el Registro Mercantil (cuentas anuales, acuerdos, ampliación de capital, adaptación de estatutos a las nuevas leyes vigentes, etc.).

Contables: Libros oficiales y Auxiliares.

Legales: Pleitos pendientes en los que la mercantil sea demandante o demandado y estado actual de las correspondientes acciones.

Todo ello referido a los ejercicios 2004, 2005 y el actual.

Tercero.—Exhibición por el legal representante de la Sociedad al Notario que, en su caso, asista de la documentación del punto anterior.

De acuerdo con el artículo 55 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el Presidente del Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de esta Junta general y por haberlo solicitado don David Martínez Murciano.

Conforme al artículo 51 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Teruel, 20 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Martínez Murciano.—67.425.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO VIRGEN BLANCA, S. A.

A efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la sociedad ha acordado reducir su capital social en la suma de 54.000 euros, por amortización de las correspondientes 9.000 acciones propias existentes en la autocartera. Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley de Sociedades Anónimas. La ejecución de la reducción se realizará, dentro del mes siguiente, una vez transcurrido el plazo anterior.

Bilbao, a 24 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jesús M.ª Elejalde Cuadra.—67.363.

CENTRO DE OCIO Y JARDINERÍA TORREÓN DE LOS HONDOS, S. L. (Sociedad absorbente)

MARIANO GONZÁLEZ ASESORES, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales universales celebradas el 20 de noviembre de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de las entidades «Centro de Ocio y Jardinería Torreón de los Hondos, S. L.» y «Mariano González Asesores, S. L.», lo que implica la extinción de la última y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la primera, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad que se extingue. Todo ello conforme al proyecto de fusión redactado por los órganos de administración de las sociedades absorbente y absorbida en fecha 8 de noviembre de 2006, y depositado en los Registros Mercantiles de sus respectivos domicilios sociales, es decir, Jaén y Madrid, el 17 de noviembre de 2006.

De conformidad con dicho artículo se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de noviembre de 2006.—El Administrador único de «Centro de Ocio y Jardinería Torreón de los Hondos, S. L.» (sociedad absorbente), y «Mariano González Asesores, S. L.» (sociedad absorbida), M.ª Luisa López Guerrero.—67.219. 2.ª 23-11-2006

CEREALES DEL ESLA, S. L.

Se hace público que en Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada en el domicilio social el día 15 de noviembre de 2006, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando liquidador único a don Andrés Cabero Martínez.

Valdefresno, 21 de noviembre de 2006.—El Liquidador único, Andrés Cabero Martínez.—67.389.

CLUB ATLÉTICO DE MADRID, S. A. D.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Club Atlético de Madrid, Sociedad Anónima Deportiva», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 27 de diciembre de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto del «Club Atlético de Madrid, Sociedad Anónima Deportiva», como de su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación de resultado del «Club Atlético de Madrid, Sociedad Anónima Deportiva», y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a fecha 30 de junio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto de la temporada 2005/06, así como del presupuesto de ingresos y gastos de la temporada 2006/07.

Tercero.—Ampliación de capital en 156.833,50 euros, por compensación de créditos, mediante la emisión de 18.451 nuevas acciones ordinarias, representadas por medio de títulos nominativos, pertenecientes a la misma clase y serie que las ya existentes, de 8,5 euros de valor nominal, a la par, sin prima de emisión; exclusión total del derecho de suscripción preferente; previsión de suscripción incompleta del aumento; delegación en el Consejo de Administración de las facultades para la determinación de las condiciones del aumento no fijadas por la Junta y para la ejecución de este acuerdo, incluyendo la nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir personalmente a la Junta general convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, 2.888 acciones inscritas a su nombre en el registro de acciones nominativas de la sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, pudiendo obtener, hasta el inicio de la Junta, la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir podrán delegar por escrito la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas, hasta reunir las acciones necesarias, confiando su representación por escrito a uno de ellos.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o a solicitar que les sea remitida, copia de los documentos que, en relación con los puntos primero y segundo del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 152, 153, 156, 159 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o a solicitar que les sea remitida, copia de los documentos que, en relación con el punto tercero del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en especial:

1. Texto literal de la propuesta relativa al punto tercero del orden del día, así como del informe del Consejo de Administración sobre la misma.

2. Informe del Auditor de cuentas de la sociedad, según lo previsto en el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, e informe del Auditor de cuentas designado por el Registro Mercantil de Madrid, según lo previsto en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Jiménez de Parga Maseda.—67.424.

CLUB BASQUET GIRONA, S. A. D.*Junta General Ordinaria*

El Órgano de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Girona Rambla Xavier Cu-

gat, núm. 48 bajos, el día 29 de diciembre de 2006 a las 13 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005/2006 así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la sociedad para el ejercicio 2006/2007.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien a examinarlos en el domicilio social.

Girona, 20 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Ametller Abella.—67.432.

CLUB BASQUET GIRONA, S. A. D.

En la Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada el día 17 de noviembre de 2006, se aprobó el acuerdo de ampliación del capital social en la cantidad de 3.204.600 euros, mediante la emisión de 228.900 nuevas acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal 14 euros cada una. Por el presente anuncio se abre el plazo de un mes, desde su publicación, para la suscripción preferente de los accionistas, que da derecho a suscribir siete acciones por cada una de las antiguas que posean. El contravalor se cubrirá mediante aportaciones dinerarias con desembolso total en la cuenta de la sociedad número 2030.0032.07.3300011261. Durante el plazo de suscripción preferente los accionistas podrán suscribir acciones que excedan de las que les corresponden en uso de ese derecho, quedando esta suscripción condicionada a que hayan quedado acciones por suscribir en uso del derecho de suscripción preferente, que serán prorrateadas para el caso de que la suscripción condicionada exceda de las acciones emitidas.

Durante los treinta días siguientes a la finalización del plazo anterior, las acciones podrán ser suscritas por personas ajenas a la sociedad.

El capital quedará ampliado en la cifra finalmente suscrita.

Girona, 20 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Ametller Abella.—67.433.

CLUB DE TENIS TORREMOLINOS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio de la entidad Camino de la Sierra c/ Club de Tenis, Las Viñas, Churriana/Málaga el día 10 de diciembre de 2006 a las diecinueve horas treinta minutos, y en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos de la Junta de 20 de diciembre de 1995 sobre transformación de la Sociedad en Limitada, y la de 21 de diciembre de 1996 de reactivación de la Sociedad.

Segundo.—Redenominación a euros del capital social.

Tercero.—Concretar el acuerdo de reactivación de la Sociedad y su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, para su acceso al Registro Mercantil.

Cuarto.—Nombramiento de órgano de Administración.

A partir de la convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Churriana, 7 de noviembre de 2006.—Vocal, Francisco Campoy Carriue.—65.088.

COMERCIAL DE DISTRIBUCIÓN MAJORERA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General*

Por acuerdo de los Administradores de la sociedad se convoca a los señores accionistas de «Comercial de Distribución Majorera, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Puerto del Rosario, calle Juan Ismael, número 6, el día 27 de diciembre de 2006 a las nueve horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 28 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, aplicación de resultados e Informe de gestión de Comercial de Distribución Majorera, Sociedad Anónima correspondientes a los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Tercero.—Estudio y análisis de la situación de la sociedad a la vista de los resultados económicos-financieros.

Cuarto.—Estudio y en su caso acuerdo social de las medidas a adoptar en relación con la continuidad de la sociedad, estudiando si procede la pertinencia de acordar la disolución de la sociedad o la declaración de concurso de la misma.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultades de subsanación y complementación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en la calle Juan Ismael, número 6 de Puerto del Rosario y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En Puerto del Rosario, a 21 de noviembre de 2006.—Don Alfredo Alberto Hernández, Administrador Solidario, don Manuel Gutiérrez Navarro, Administrador Solidario. 67.390.

COMERCIAL DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Extraordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se procede por esta Presidencia a convocar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar, por decisión de esta Presidencia y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a petición de tal convocatoria por accionistas de la Compañía que representan un capital superior al 5 por 100 del capital social, en el domicilio de la Sociedad, Paseo del Embajador 106, Urbanización Ciudadcampo, San Sebastián de los Reyes, Madrid, el día 14 de diciembre de 2006, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria el siguiente día 15 de Diciembre, a igual hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe detallado por parte de la Consejera Delegada, de la situación de la Compañía desde la aprobación del último balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, y aprobado en la Junta General Ordinaria del citado año, así como desenvolvimiento y perspectivas para los próximos 5 años.

Segundo.—Nombramiento de tres miembros vocales del Consejo de Administración, quedando el Consejo integrado tras la designación de estos, por seis Administradores o miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Aceptación por parte de los Consejeros designados, en su caso, de sus nombramientos.

Cuarto.—Acuerdo sobre la elevación a público de los acuerdos adoptados en los términos recogidos en la Ley de Sociedades Anónimas y personas a designar para su